

Tema 12.—El Crédito oficial.—Banco de Crédito Industrial.—Banco de Crédito Local.—Banco Hipotecario.—Banco de Crédito Agrícola.—Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional.—Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero.—Sus funciones y regulación.

Tema 13.—Regulación legal de la Banca privada.—Su evolución.—Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946 y Ley sobre Bases de Ordenación del Crédito y de la Banca de 14 de abril de 1962.

Tema 20.—Los estudios complementarios confidenciales.—Sus características y finalidad.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición restringida para ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y norma tercera de las contenidas en la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 12 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 186, del 4 de agosto) para el desarrollo del concurso-oposición restringido para ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos al referido concurso.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Evaristo Aira González.
2	D. Manuel Alvarez Martín.
3	D. Julio Alzugaray Ayeza.
4	D. Julio Avis Novella.
5	D. Antonio Beltrán Rivas.
6	D. Vicente Bohada Moreno.
7	D. Francisco Camacho Calvillo.
8	D. Juan Bautista Cano Geira.
9	D. Antonio Cañadas Menchén.
10	D. José Caño Rivera.
11	D. Manuel Carrasco Vega.
12	D. Miguel Gregorio Carrillo Hernández.
13	D. Jesús Antonio Cerdán Taboada.
14	D. Julián Domene Rubio.
15	D. Marcelino Domínguez Melguizo.
16	D. Cipriano Egido Boticario.
17	D. Antonio Escanilla Claver.
18	D. Julio Escribano Sajardo.
19	D. Esteban Formatje Vilarrasa.
20	D. Anastasio Franco Mazuelas.
21	D. Pablo de la Fuente Chinchón.
22	D. Manuel Gallardo Arredondo.
23	D. Demetrio García Cañas.
24	D. Félix García Castro.
25	D. Amalio García Hortigón.
26	D. Sebastián García Hortigón.
27	D. Salvador Ginés Ramiro.
28	D. Gabino González López.
29	D. Juan González Regidor.
30	D. Gabriel Antonio Haro Gómez.
31	D. Luis Hervás Martínez.
32	D. Jesús Herrera Roso.
33	D. José López García.
34	D. Antonio Lorenzo Escobar.
35	D. Santiago Llorente Mata.
36	D. Francisco Martín Carrasco.
37	D. Marciano Martín Mundo.
38	D. Ramón Martínez Chica.
39	D. Hilario Martínez Gómez.
40	D. Javier Martínez Gracia.
41	D. José Martínez Hidalgo.
42	D. Federico Mateos Naranjo.
43	D. Valentín Montealegre Lobo.
44	D. Francisco Moreno Fernández.
45	D. Juan Antonio Moreno García.
46	D. José Moya Acosta.
47	D. Manuel Olivencia Barranco.

Número	Nombre y apellidos
48	D. Francisco Ortega Fuentes.
49	D. Manuel Ortiz Trapero.
50	D. Romuáldo Pajares Manrique.
51	D. Antonio Palou Sanso.
52	D. Félix Peñaranda Pizarro.
53	D. Luciano Pérez Cubero.
54	D. Antonio Pérez Pérez.
55	D. Juan Piñero Valero.
56	D. Rafael Ramírez Macías.
57	D. Víctor Rincón Egido.
58	D. Salvador Rodríguez Benítez.
59	D. Manuel A. Rodríguez Fraga.
60	D. Isidoro Rodríguez Rodríguez.
61	D. Francisco Romero Jiménez.
62	D. Felicísimo Rubio Plumed.
63	D. Eduardo Ruidiaz Montes.
64	D. Juan Ruiz Pérez.
65	D. Angel Ruiz Yagüe.
66	D. Saturnino M. Sánchez Ayllón.
67	D. Manuel Sánchez Muñoz.
68	D. Antonio Sánchez Navarro.
69	D. Pedro E. Sánchez-Plaza González.
70	D. Antonio Sánchez Sánchez.
71	D. Bernardino Sánchez Sánchez.
72	D. Gregorio Serrano García Cuevas.
73	D. Mariano Torres Colomar.
74	D. Abundio Zamora Cuadra.

No se publica relación de aspirantes excluidos por ser los reseñados anteriormente los únicos solicitantes.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.—El Jefe de la Sección, P. D. Adrián Alarcón.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional.*

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado en 25 de junio de 1962 para proveer dos plazas de Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional (Servicios de Laboratorio):

Don Maximino Ricardo Monroy Pelayo.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.—El Director general, Jesus Garcia Orcoven.

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la relación de Secretarios de tercera categoría de Administración Local que tendrán acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda, sin el trámite de oposición previa, de acuerdo con la norma primera de la convocatoria de 23 de septiembre de 1961.*

Relación definitiva de señores Secretarios de tercera categoría de Administración Local que han sido seleccionados, en virtud de la posesión del título correspondiente y del mayor tiempo de servicios acreditados, para el acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría, sin el trámite de la oposición previa, de conformidad con la norma primera de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1961, y con indicación del tiempo de servicios computables hasta el 23 de septiembre del mismo año:

N.º	Nombre y apellidos	Servicios acreditados		
		A	M	D
1.	D. José Larrosa del Pino .....	23-	5-	17
2.	D. Ramón Palau Molins .....	22-	0-	9
3.	D. Demetrio Nieto Gómez .....	18-	3-	10
4.	D. Cristóbal García Penche Molina .....	17-	4-	15
5.	D. Elías García del Cerro .....	16-	6-	11
6.	D. Jacinto Gallart Ferrer .....	16-	4-	23
7.	D. Adolfo Hernández Díaz .....	16-	4-	9
8.	D. León María González Ayuso .....	16-	3-	21
9.	D. Juan Pablo del Río y del Río .....	15-	10-	29

N.º	Nombre y apellidos	Servicios acreditados	
		A	M D
10.	D. José Masset Riera .....	15	3-12
11.	D. Antonio Navarro Alenda .....	15	1-25
12.	D. Leoncio Martínez Esteban .....	14	9-28
13.	D. Arturo Sánchez Rodríguez .....	13	5-29
14.	D. José Luis Penella Sancho .....	13	5-28
15.	D. Felipe Llopis Planell .....	10	9-11
16.	D. Miguel Rosino Ruiz .....	10	9-9
17.	D. Angel Sánchez Bermejo .....	10	9-9
18.	D. Fernando Muñoz Saura .....	10	9-9
19.	D. Pedro Smith Bote .....	10	9-9
20.	D. José Ugalde Zulueta .....	10	9-8
21.	D. Emilio López Vilchez .....	10	9-8
22.	D. Rafael Pérez Martínez .....	10	9-8
23.	D. Serafín Iradier Sáenz .....	10	9-3
24.	D. Graciliano Álvarez González .....	10	9-8
25.	D. Remigio Sanz Vilaplana .....	10	9-8
26.	D. Emilio Paradelo Muñoz .....	10	9-8
27.	D. Bartolomé Serra Martí .....	10	9-9
28.	D. Enrique Milá Parés .....	13	9-7
29.	D. Manuel Berzal Fernández .....	10	9-7
30.	D. Enrique Sabucedo Penedo .....	10	9-7
31.	D. Miguel Sañudo Muñoz .....	10	9-8
32.	D. Hilario Lozano Santamarta .....	10	9-3
33.	D. Luis Correa Sanz .....	10	9-2
34.	D. Andrés Morales Molina .....	10	9-1
35.	D. Cristóbal López-Mezquita Vicente .....	10	8-23
36.	D. José Fernández Gutiérrez .....	10	8-24
37.	D. Rafael Blanes Navarro .....	10	8-21
38.	D. Rafael Arquillos Morales .....	10	8-21
39.	D. Juan Francisco Plou Arroyo .....	10	8-20
40.	D. Leopoldo Rebollo Carballo .....	10	8-20
41.	D. Virgilio Morante Sáez .....	10	8-15
42.	D. Angel Mirete Pina .....	10	8-15
43.	D. Pedro González García .....	10	8-15
44.	D. Onofre Carrillo Martínez .....	10	8-14
45.	D. Francisco Javier Gilsanz de Gofí .....	10	8-7
46.	D. Aurelio Antonio Mendiguchía Quijada .....	13	8-3
47.	D. José Silvestre Pérez .....	10	8-2
48.	D. Agustín Canseco Jáñez .....	10	7-24
49.	D. Celestino García Arganza .....	10	7-22
50.	D. José María Sánchez Pumarino .....	10	7-19
51.	D. Serapio Fidalgo Gordón .....	10	6-29
52.	D. Federico Acedo Tovar .....	10	6-18
53.	D. Daniel Carballido Díaz .....	10	6-17
54.	D. Valentín del Río y del Río .....	10	6-11
55.	D. Alfonso Sánchez Cristóbal .....	10	6-2
56.	D. Pedro Jiménez Torres .....	10	5-28
57.	D. Vicente Sánchez Muñoz .....	10	5-27
58.	D. Celestino Treceño y Mazuelos .....	10	5-27
59.	D. Rafael Jiménez Buendía .....	10	5-26
60.	D. José Manuel Roza Díaz .....	10	5-24

Relación de suplentes, también por orden riguroso de servicios, para el caso de que se produzcan renunciaciones de los secretarios seleccionados para el número de plazas previsto:

N.º	Nombre y apellidos	Servicios acreditados	
		A	M D
1.	D. César Espina Guerra .....	10	5-24
2.	D. Victorino Sánchez Sánchez .....	10	5-23
3.	D. Alfonso del Olmo Pérez .....	10	5-23
4.	D. Laurentino Martín Esteban .....	10	5-21
5.	D. Perfecto Tarrazó Durá .....	10	5-21
6.	D. José Antonio Company Rodríguez .....	10	5-20
7.	D. José Martínez Fernández .....	10	5-18
8.	D. José Colino Fernández .....	10	5-17

Nota.—Las exclusiones y modificaciones de la lista provisional publicada por este Instituto en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio pasado se deben a la falta de justificación documental interesada expresamente a los concursantes en aquella resolución y a las comprobaciones de la verdadera naturaleza de los servicios alegados hechas en virtud de los recursos presentados, o de oficio, en las oficinas correspondientes.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.

**RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la composición del Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios y comienzo de los mismos, de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de junio pasado.**

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto de 10 de mayo de 1957, y por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato de este Instituto, el Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, estará integrado por los ilustrísimos señores Director general de Administración Local y Director del Instituto, que presidirán por este orden, y los Profesores de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, don Fernando Garrido Falla, don Luis Jordana de Pozas, don Antonio Saura Pacheco, don Manuel Delgado-Iribarren y Negro, don Juan Luis de Simón Tobalina, don Vicente Azcoiti Sánchez-Muñoz, don Antonio Luna y García de Villegas y don Julián Carrasco Belinchón.

De acuerdo con la norma décima de la convocatoria, se señala el día 3 de noviembre próximo, a la snueve horas, para el comienzo en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos (José Marañón, 12) del primer ejercicio de la oposición, pudiendo acogerse al llamamiento especial a que se refiere la norma 22 los aspirantes residentes en el archipiélago canario y en las Plazas o Provincias africanas, que serán convocados oportunamente, y cuyo anuncio se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

**RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se adiciona la relación nominal de aspirantes admitidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, convocada en 16 de mayo de 1962.**

Omitido en dicha relación nominal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto del corriente año, el nombre de don Jesús Miguel Elto, por la presente Resolución se declara incluido su nombre en tal relación.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Burgos por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla asignada a la misma.**

Autorizada esta Jefatura por resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 7 de agosto último para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta Jefatura, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1237/1961, de 13 de julio de dicho año («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De conformidad con el artículo 25 del citado Reglamento, esta vacante se cubrirá por concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior, al que podrán concurrir Capataces de Cuadrilla, tanto de esta Jefatura como de otras provincias, que acrediten un año de antigüedad en la misma y no hayan rebasado los sesenta años de edad.

Se fija un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilus-